

“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad”

ACORPOL



Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro / Policía Nacional

Bogotá, D.C. / Marzo - Abril de 2023 / No. 237 / ISSN 1657-5113



ACORPOL
Premio Nacional de la Comunicación y el Periodismo Alfonso López Michelsen

EDITORIAL

¿Qué pasa?

página
3

Curiosidades
Policias



página
19

pág **9** / **Dolor, indignación, repudio y la moral por el suelo**

DIGNATARIOS 2023 - 2025

Nueva Junta Directiva Nacional de Acorpol



página
5

TC. (RP) LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ CAMELO

ACORPOLISTA DEL AÑO



página
8

Ese deseo constante de prolongar y mantener la disposición de servicio a los nuestros es el que ha caracterizado al Teniente Coronel

Luis Enrique Sánchez Camelo, oficial miembro de nuestra asociación desde el 20 de mayo de 1995, elegido Acorpolista del Año de la vigencia 2022.

ACORPOL EN ACCIÓN

ENCUENTRO ANUAL DE PRESIDENTES SECCIONALES



página
13

Realizamos el encuentro anual de presidentes seccionales de Acorpol en forma mixta, virtual - presencial, desde las instalaciones de la sede nacional de la asociación.

SECCIONALES ANTIOQUIA, SANTANDER Y VALLE

NUEVO PERIODO DIRECTIVO



página
14

En Asamblea Ordinaria Seccional las regionales de Acorpol Antioquia, Santander y Valle eligieron nuevos dignatarios para el periodo 2023 - 2025. Conozca cómo quedaron conformados.



Ser delincuente paga, un mal mensaje para la sociedad

DIEGO LEÓN CAICEDO MUÑOZ

*“Con disculpas de los victimarios de sus crímenes, ni se hace justicia, ni se repara a las víctimas”,
Luis Gabriel Carrillo Navas.*

■ CON el concebido tema de la Paz Total, el presente Petro, quiere camuflar un sometimiento a la justicia con un proceso de paz. En noviembre del año pasado se sancionó la Ley 2272, por la cual se modificó, adicionó y se prorrogó la Ley 418/97, normatividad que definió la política de la Paz Total.

La Ley es excesivamente clara en el sentido de otorgar facultades al presidente para negociar con grupos organizados al margen de la ley, con los cuales adelantará diálogos de carácter político para buscar acuerdos de paz, y acercamientos y conversaciones con grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, con el fin de lograr su sometimiento a la justicia y desmantelamiento.

Según la hermenéutica jurídica, en el primer caso estarían las negociaciones con el ELN, y en el segundo, con los demás grupos criminales, entre ellos el Clan del Golfo y los desmovilizados del anterior proceso de paz, como la “Nueva Marquetalia”. Para los primeros, **justicia transicional y para los segundos, sometimiento a la justicia.**

El gobierno presentó el proyecto de ley que proveerá las directrices para el sometimiento de las estructuras criminales que no tienen origen político. Es un exabrupto otorgarles las mismas gabelas jurídicas de la justicia transicional, pero lo están intentando. Afortunadamen-



“ La Ley es excesivamente clara en el sentido de otorgar facultades al presidente para negociar con grupos organizados al margen de la ley. ”

te, aún tenemos un sistema de pesos y contrapesos, en el cual, los demás poderes pueden intervenir para proteger la Constitución y el Estado de Derecho. El fiscal y la procuradora han actuado de manera enérgica para que este nefasto proyecto no tome alas en el Congreso y se consolide como ley. Estamos frente a un atentado leve al Estado de Derecho y al principio de legalidad.

El Fiscal General manifiesta que, en el proyecto utilizan el principio de oportunidad, es decir, perdón judicial, para beneficiar el concierto para delinquir agravado como mecanismo para desocupar las cárceles, beneficiando a personas que cometieron delitos como: desplazamiento forzado, tortura, tráfico de niños, trata de personas, tráfico de migrantes, homicidio, terrorismo, tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, drogas tóxicas o psicotrópicas, secuestro, entre otros, que se encuentran en el Artículo 340 del Código Penal. Lo peor de todo, es que pretende beneficiar a delincuentes privados de la libertad con penas menores de 6 años, incluyendo 217 conductas del Código Penal.

El mensaje que está enviando el presidente a esta sociedad convulsionada, es que delinquir paga, y las víctimas y los que sí cumplen la ley, son los que pierden en esta in-

versión de los valores impulsada por el mandatario. En hora buena la Constitución impone unos límites a las leyes, y si los congresistas avalan esta arbitrariedad, la Corte Constitucional estará presente para declararlas inexecutable.

Cambiando de tema, algo poco usual y sensato en este gobierno y congreso, es el retiro del Artículo 50 del proyecto de ley, Plan Nacional de Desarrollo. Entendieron que no es el momento oportuno de sacar la Policía Nacional del Ministerio de Defensa para otra cartera, una cosa es manifestar sandeces al calor de una campaña en medio de actos vandálicos, y otra muy diferente es estar regentando la administración de una nación y legislando para fortalecer el Estado Social y Democrático de Derecho.

CONTINUÁ



Junta Directiva Nacional

PRESIDENTE

Coronel Eduardo Martínez Herrera

VICEPRESIDENTE

Dra. Luz Marina Téllez Quintana

VOCALES

Coronel Luis Bernardo Maldonado Bernate

Mayor Julio Omar Roca Noriega (principal)

Coronel Carlos Yamir Medina Velásquez (suplente)

Teniente Coronel Raúl Orlando Benavides Arias (principal)

Teniente Coronel José Maximiliano Bernal Cárdenas (suplente)

Doctor Gustavo Duarte Castillo (principal)

Doctor José Ricardo Martínez Alfonso (suplente)

Mayor Federico Peters Martínez (principal)

Mayor Agustín Aníbal Arbeláez Gómez (suplente)

TRIBUNAL ÉTICO

Coronel Héctor Álvarez Mendoza

Coronel Pedro Nel Delgado Acosta

Coronel Carlos Alfonso Becerra

REVISORÍA FISCAL

CPT. Grace Andrea Pachón Fernández (principal)

CPT. Andrea Jacquelin Melo Cañón (suplente)

*Unidad * Solidaridad * Amistad*



ACORPOL

Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro **Policía Nacional**

ISSNN 5113 - Carrera 14B N° 106 - 08

PBX: 2140446 Bogotá D.C.

Sitio Web: www.acorpol.com.co

Correo electrónico: press@acorpol.com.co

PRESIDENTE

Coronel Eduardo Martínez Herrera

DIRECTOR

Doctora Luz Marina Téllez Quintana

EDICIÓN, REDACCIÓN Y ESTILO

Carolina Yosed Pedreros Sanmartín

DISEÑO

Yeison López

CONSEJO EDITORIAL

Coronel Héctor Álvarez Mendoza

Coronel Pedro Nel Delgado Acosta

Brigadier General Mauricio

Gómez Guzmán

EDITORIAL

¿Qué pasa?

Coronel
EDUARDO
MARTÍNEZ
HERRERA (*)



■ **MIENTRAS** la Policía Nacional con todas sus especialidades y en cumplimiento de su misión constitucional y legal presta un servicio público denominado “servicio de policía” a cargo del Estado, lo viene haciendo con más de 150.000 hombres y mujeres a lo largo y ancho de la geografía colombiana, personas con profunda convicción y total disposición para servir, que recorren día y noche el país bajo las inclemencias del tiempo, lluvia, calor, frío, con la finalidad de contribuir a la satisfacción de las necesidades de tranquilidad, seguridad, salubridad y medio ambiente, categorías jurídicas de la convivencia; pero en este momento revolucionario para Colombia estamos viendo un incierto porvenir marcado por la turbulencia, violencia e irrespeto por parte de grupos sociales, quizás mal educados, que están atacando y atropellando a policías como el caso reciente ocurrido en San Vicente del Caguán.

Unos policías que estaban protegiendo un bien económico del Estado y que por disposición del gobierno tenían como misión evitar fuera allanado o invadido, lo que en efecto sucedió con un gran número de personas desadaptadas que arremetieron violentamente contra un reducido número de uniformados a quienes sometieron siendo secuestrados, agredidos, humillados, hasta llegar al asesinato de un joven policía que lo que hacía era servir a la patria, la vida

del SI. Ricardo Arley Monroy Prieto fue sacrificada, dejando dos hijos entre ellos una pequeña de tres meses, una esposa, toda una familia que queda desprotegida, enormemente afectada sin el amor de un esposo, padre e hijo, sumidos en una profunda tristeza; en ellos es que el Estado debe pensar para tomar decisiones estratégicas que mantengan y garanticen el orden público en el territorio colombiano. Esta conducta punible debe ser investigada y sancionada por las instancias judiciales nacionales e internacionales y llevadas



La reconciliación de los colombianos es la primera tarea que debemos realizar para el desarrollo y prosperidad de nuestra nación.



al ámbito de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

El deber patriótico de toda autoridad y en especial de la máxima magistratura del país es proteger, respetar y hacer respetar la dignidad de los colombianos de bien que son la inmensa mayoría por no decir que todos, aquí entran los policías que son parte de la sociedad, integrantes de una centenaria institución que se ha convertido en el sostén de la democracia e institucionalidad y que merece toda el apoyo y la

confianza de todas las autoridades. Una evidencia es la solidaridad de una inmensa mayoría de colombianos cuando violentos mancillan el honor y la dignidad humana de nuestros policías. Todos debemos rodear a la Policía Nacional, darle afecto, amor, ánimo porque su moral está siendo minada y es la única organización en el país que por más de cien años le ha correspondido afrontar varias crisis, todas ellas superadas para bien de la patria, no es el momento para desligarla de la dependencia del Ministerio de Defensa como pretenden hacerlo.

La Honorable Corte Constitucional en su sentencia C453/93 expresó en su conclusión que “las funciones de defensa y seguridad en una sola cartera son perfectamente compatibles y concurrentes y ninguna le causa interferencia a la otra; antes, por el contrario, se complementan”. Otro funcionario dijo: Colombia se debe sentir privilegiada al tener una Policía Nacional que se adapta a todas las circunstancias.

La reconciliación de los colombianos es la primera tarea que debemos realizar para el desarrollo y prosperidad de nuestra nación, educar mejor la sociedad empezando por los hijos pasando por el hogar, el preescolar, las escuelas, los colegios hasta la universidad con pregrados y postgrados. Otra actividad es capacitar

CONTINÚA



INICIO

Celebración Aniversario 48 de Acorpol

■ACORPOL celebró su cuadragésimo octavo aniversario de fundación con una integración en la Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo” en Facatativá. La Asociación dispuso de buses en el Centro Social de Oficiales, en la sede de Acorpol y en la urbanización Rafael Núñez para facilitar la participación y asistencia de nuestros asociados, especialmente de quienes por cuestiones de salud o de la edad se mantienen al margen de nuestras actividades.

Los Acorpolistas fueron recibidos en la Escuela con un refrigerio típico propio para el clima, agua de panela, queso y almojábana. La programación inició a las 10 de la mañana con el acto cultural en el auditorio de la Escar, el Coronel (RP) Eduardo Martínez Herrera presidente nacional de Acorpol hizo la apertura con un saludo de bienvenida a los asistentes, entre ellos los presidentes de las seccionales de Antioquia, Magdalena y Valle del



Cauca en compañía de sus esposas. Luego de los puntos protocolarios la Tuna de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” hizo una cálida presentación que puso a cantar y a bailar a los presentes y finalizamos esta primera actividad con un show de trova.

Acto seguido, algunos de los acorpolistas disfrutaron de una caminata por las instalaciones de la escuela y otros de una cabalga guiada, actividades previas al al-

muerzo previsto en el Casino de Oficiales donde nuestras familias degustaron una generosa parrillada mientras un trío de boleros amenizaba este momento.

La jornada continuó con el show de adiestramiento canino en el campo de paradas y posteriormente en el Casino de Oficiales una tarde de baile con la Orquesta Candonga que a diferentes ritmos mantuvo los acospolistas en movimiento y disfrute. La celebración cerró con parranda vallenata, una sorpresa que la dirección de la Escuela tenía para Acorpol por su aniversario, esta estuvo a cargo de los alumnos.

Agradecemos de manera especial al señor Teniente Coronel Fernando Murillo Sabogal director de la Escuela Nacional de Carabineros y a su equipo de planta, la constante disposición y atenciones para que este aniversario fuera un éxito y se convirtiera en un acto inolvidable para la familia Acorpolista.





Asamblea General Ordinaria

■ EL pasado 25 de febrero se realizó a nivel nacional la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la vigencia, convocada por la Junta Directiva Nacional mediante el Acuerdo 0328 del 17 de enero de 2023.

La Asamblea inició a las 9 de la mañana con el quorum extraordinario de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 del Estatuto. Leído el orden del día los asambleístas votaron por la eliminación del punto 18 correspondiente a la proposición de modificación y aprobación de los estatutos, y su aplazamiento para una asamblea extraordinaria, propuesta que fue aprobada por mayoría. Para la asamblea fue electo como presidente el Coronel (RP) Alirio Peña Díaz y nombrados integrantes de la comisión revisora del acta el Coronel (RP) Hugo Excehomo Linares Silva, Coronel (RP) Luis de Jesús Cely Rincón y la señora María Consuelo Barroso Pinto.

La sesión empezó con el himno nacional y continuó con el minuto de silencio en memoria de los Acorpolistas fallecidos en la vigencia 2.022 hasta la fecha. Continuando con lo establecido en el orden del día los asociados aprobaron la situación financiera de Acorpol, socializada desde el 20 de enero en los medios de contacto registrados y en la página web, así como la propuesta de destinación de la reserva obtenida du-



rante el año 2.022 por \$76.210.540 que estima sean dispuestos \$70.158.712 a la asignación permanente (para actividades de integración en cumplimiento del objeto social) y \$6.051.828 para reserva del auxilio mutuo. También fue aprobado el proyecto de presupuesto presentado para la vigencia 2.023.

Posteriormente se dio inicio al proceso electoral de dignatarios para el periodo 2023 – 2025, luego de la presentación de los aspirantes a la presidencia en orden de inscripción, el primero en dirigirse a la Asamblea fue el Coronel (RP) Luis Enrique Herrera Enciso, seguido del Mayor (RP) Hernán Tapia Garzón, el Coronel (RP) Eduardo Martínez Herrera y finalizó el Coronel (RP) Juan Carlos Polanía Sicard. El voto fue electrónico, los Acorpolistas lo podían ejercer desde su celular o quienes estaban presencialmente en Bogotá mediante tarjeterón con código de barras.

Así, la nueva Junta Directiva Nacional, Tribunal Ético y Revisoría Fiscal de Acorpol quedó conformada de la siguiente manera:

Junta Directiva Nacional

Coronel Eduardo Martínez Herrera	Presidente
Coronel Fernando Germán Mosquera Ruales	Vicepresidente
Doctora Luz Marina Téllez Quintana	Vocal principal
Teniente Coronel Gloria María Galindo Torres	Vocal suplente
Coronel Heriberto Núñez Isaza	Vocal principal
Mayor Raúl Rodríguez Garcés	Vocal suplente
Coronel Ubaldo Rincón Rodríguez	Vocal principal
Mayor Cesar Emilio Camargo Cuchía	Vocal suplente
Coronel Emel Aguilar Carreño	Vocal principal
Teniente Coronel Eliecer Larrota Vargas	Vocal suplente
Capitán Luis Fernando Ocaña Montufar	Vocal principal
Teniente Coronel Pedro Julio Rojas Rojas	Vocal suplente

Tribunal Ético

Mayor Manuel Antonio Novoa Bermúdez
Coronel Julio César Moreno Llanos
Coronel Carlos Alfonso Becerra

Revisoría Fiscal

AP Servicios Contables S.A.S.

La Asamblea culminó con el punto de proposiciones donde afiliados a nivel nacional expresaron varias propuestas la cuales serán evaluadas y consideradas por la Junta Directiva entrante. El evento cerró con el himno de Acorpol.



Dignatarios

2023 - 2025

Junta Directiva Nacional



Coronel Eduardo Martínez Herrera
Presidente



Coronel Fernando Germán
Mosquera Ruales
Vicepresidente

VOCALES



Doctora Luz Marina
Téllez Quintana
Vocal principal



Coronel Ubaldo
Rincón Rodríguez
Vocal principal

Teniente Coronel
Gloria María Galindo Torres
Vocal suplente

Mayor Cesar Emilio
Camargo Cuchía
Vocal suplente



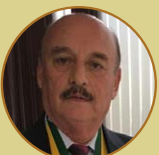
Coronel Heriberto Núñez Isaza
Vocal principal



Coronel Emel Aguilar Carreño
Vocal principal

Mayor Raúl Rodríguez Garcés
Vocal suplente

Teniente Coronel Eliecer
Larrosa Vargas
Vocal suplente



Capitán Luis Fernando
Ocaña Montufar
Vocal principal

Teniente Coronel
Pedro Julio Rojas Rojas
Vocal suplente

TRIBUNAL ÉTICO



Mayor Manuel
Antonio Novoa
Bermúdez



Coronel Julio César
Moreno Llanos



Coronel Carlos
Alfonso Becerra

REVISORÍA FISCAL

■EN el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria el pasado 25 de febrero fueron elegidos la Junta Directiva Nacional, el Tribunal Ético y la Revisoría Fiscal de la Asociación para el periodo 2023 - 2025.

Vencido el plazo de inscripción de candidatos a los diferentes cargos de dignatarios el 10 de febrero, los Acorpolistas hicieron su elección entre los aspirantes postulados, cuatro a la presidencia, tres a la vicepresidencia, ocho para vocal con su respectivo suplente, tres

candidatos al tribunal ético y uno a la revisoría fiscal.

El voto se realizó de manera electrónica tanto por quienes participaban de manera presencial en Bogotá y seccionales, como quienes lo hicieron de forma virtual a nivel nacional, mediante el software provisto por Grupo Fenix Eventos, empresa logística con quien se desarrolló la asamblea, dando como resultado la elección de los siguientes dignatarios para el periodo en mención, quienes tomarán posesión a partir del primero de abril:

Publicamos los resultados al detalle de nuestro proceso electoral.

Agradecemos a cada uno de los aspirantes a los diferentes cargos su participación, con su postulación enaltecieron este ejercicio democrático. Invitamos a cada uno a vincularse de manera activa con la asociación y apoyar a la junta directiva con sus valiosas iniciativas.

ASAMBLEA CAREF



El jueves 13 de abril, el Colegio de Abogados de la Reserva de la Fuerza Pública "CAREF" en celebración de su Asamblea Ordinaria estatutariamente eligió la nueva junta directiva para el periodo 2023 - 2025, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Dr. José Ricardo Martínez AlfonsoPresidente
Dr. José Joaquín Peña.....Vicepresidente
Dr. Elkin de Jesús Silva Pineda.....Vocal principal
Dr. José Fernando Bohórquez Cubillos ... Vocal principal
Dr. Orlando Basto TrianaVocal principal
Dr. Agustín Anibal Arbeláez Gómez.....Vocal principal
Dr. Carlos Francisco Hernández LealVocal suplente
Dr. Víctor Manuel Rincón GarcíaVocal suplente

Dr. Irenarco Sotelo Rodríguez.....Vocal suplente
Dra. Yury Esperanza Rodríguez AbrilVocal suplente
Dr. Carlos Julio Morales ParraFiscal
Dr. Daniel Jaramillo RiveraTesorero
Dr. Napoleón Benítez Briceño.....Coordinador
.....Consultorio Jurídico
Dr. Fernando Rodríguez Casas Coordinador Cultural

Acorpol desea éxitos a la nueva directiva del Colegio.



GRADO	NOMBRE	ANTIOQUIA	BOYACÁ	CARIBE	CÓRDOBA-SUCRE	MAGDALENA	META	QUINDIO	RISARALDA	SANTANDER	TOLIMA	VALLE	BOGOTÁ	TOTAL
PRESIDENTE														
CORONEL	LUIS ENRIQUE HERRERA ENCISO	6	0	0	0	2	5	0	1	1	1	0	83	99
MAYOR	HERNÁN TAPIA GARZÓN	10	4	9	0	1	2	2	15	15	0	2	19	79
CORONEL	EDUARDO MARTÍNEZ HERRERA	12	0	10	6	4	17	2	2	2	2	6	115	178
CORONEL	JUAN CARLOS POLANIA SICARD	2	4	0	1	2	4	0	0	4	0	0	29	46
	VOTOS EN BLANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ABSTENCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	4	7
		30	8	19	7	9	28	4	21	22	3	8	250	409
VICEPRESIDENTE														
MAYOR	JORGE HUMBERTO MARTÍN GARZÓN	7	1	2	1	1	7	4	10	5	1	0	91	130
TENIENTE CORONEL	RAÚL ORLANDO BENAVIDES ÁRIAS	5	6	5	6	3	6	0	2	5	1	7	53	99
CORONEL	FERNANDO GERMÁN MOSQUERA RUALES	12	1	10	0	5	7	0	1	12	0	1	104	153
	VOTOS EN BLANCO	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5
	ABSTENCIÓN	0	0	1	0	0	1	0	2	0	1	0	2	7
		28	8	18	7	9	22	4	15	22	3	8	250	394
VOCAL														
DOCTOR	GUSTAVO DUARTE CASTILLO	1	0	0	0	4	1	0	1	1	0	0	27	35
CAPITÁN	LUIS FERNANDO OCAÑA MONTUFAR	4	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	29	37
CORONEL	HERIBERTO NÚÑEZ ISAZA	6	2	3	0	2	11	2	3	7	0	3	36	75
CORONEL	UBALDO RINCÓN RODRÍGUEZ	5	4	5	2	2	1	2	2	6	0	0	28	57
TENIENTE CORONEL	GUILLERMO RIAÑO MORALES	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	8
CORONEL	EMEL AGUILAR CARREÑO	3	1	0	1	0	2	0	4	0	3	3	29	46
DOCTORA	LUZ MARINA TÉLLEZ QUINTANA	3	1	7	2	0	4	0	0	6	0	1	77	101
MAYOR	MANUEL COTES ALARCÓN	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	12	16
	VOTOS EN BLANCO	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
	ABSTENCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	3
		26	8	17	5	8	21	4	14	20	3	8	246	380
TRIBUNAL ÉTICO														
CORONEL	CARLOS ALFONSO BECERRA	7	2	1	0	0	1	1	2	2	0	3	43	62
MAYOR	MANUEL ANTONIO NOVOA BERMÚDEZ	15	6	12	0	5	18	2	9	12	0	4	115	198
CORONEL	JULIO CÉSAR MORENO LLANOS	4	0	1	0	2	0	1	1	5	1	1	62	78
	VOTOS EN BLANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9
	ABSTENCIÓN	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	3	7
		26	8	14	0	8	19	4	15	19	0	8	232	353
REVISORÍA FISCAL														
	AP SERVICIOS CONTABLES S.A.S.	20	7	9	0	6	16	4	4	17	2	2	186	273
	VOTOS EN BLANCO	3	0	2	0	1	5	0	0	0	0	0	24	35
	ABSTENCIÓN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	6
		23	7	11	1	7	21	4	4	17	2	2	215	314



SEMBLANZA ACORPOLISTA DEL AÑO

La mejor carrera de su vida ha sido el servicio

■ LA profesión de policía se ha caracterizado en esencia por una vocación de servicio y protección a los congéneres, proveer seguridad a los ciudadanos y procurar desde su ejercicio bienestar y calidad de vida a los semejantes como prioridad; bajo esos preceptos, jóvenes oficiales ingresan a la Alma Mater de la Policía Nacional con la convicción que la práctica de esta noble carrera es vital para garantizar a la sociedad mejores condiciones, así viven los días durante su trayectoria institucional, aptitud que se mantiene vigente al momento de dar el paso al retiro.

Ese deseo constante de prolongar y mantener la disposición de servicio a los nuestros es el que ha caracterizado al Teniente Coronel Luis Enrique Sánchez Camelo, oficial miembro de nuestra asociación desde el 20 de mayo de 1995, elegido Acorpolista del Año de la vigencia 2022, como reconocimiento a la labor emprendida en beneficio de los integrantes de la reserva institucional a través de la Membresía de Oficiales de la Policía que labora en Seguridad, una iniciativa que creó en el 2010 a través de Acorpol Caribe con el fin de facilitar conexiones laborales y profesionales en el sector de la seguridad a sus integrantes.



Teniente Coronel Luis Enrique Sánchez Camelo junto a sus hijos Santiago, Carlos Enrique y Carolina.

El Coronel Sánchez Camelo nacido en Bogotá el 27 de diciembre de 1949, es el segundo de los cuatro hijos del hogar constituido por el señor Cefirino y la señora María Antonia. Desde niño mostró grandes habilidades como deportista en atletismo, siendo sus favoritas las categorías de 100 y 200 mts, y salto largo, participan-

Desde niño el Coronel Sánchez Camelo mostró grandes habilidades como deportista en atletismo, siendo sus favoritas las categorías de 100 y 200 mts, y salto largo, participando en distintas competencias regionales como representante de la Liga de Bogotá. ”

do en distintas competencias regionales como representante de la Liga de Bogotá. De su infancia recuerda de manera especial las vacaciones donde su abuela paterna, quien residía en una vereda ubicada en el Espinal, a orillas del Río Magdalena, desde los 10 años cuando la visitaba empacaba sus libros de aritmética y lectura para enseñarle a los niños de la escuela rural, dejando ver desde entonces su vocación de servicio y empatía con los demás.

Culminó el bachillerato en el colegio Santiago Pérez de la capital, tras un paso fugaz por la Escuela Naval Almirante Padilla que se vio interrumpido por un accidente, lo que lo trajo de vuelta a Bogotá. Su destacado desempeño en la disciplina del atletismo más adelante le abrió las puertas al inicio de su carrera como oficial. Se presentó a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander pese a que su familia nos gustaba de esa elección por el riesgo que implicaba, gracias al apoyo del profesor Aristipo Lerma entrenador de la Ecsan e integrante de la Liga de Atletismo de Bogotá empezó su proceso de formación en 1.968. Egresó como oficial de la Policía Nacional en noviembre de 1970 integrando el

Distinción de honor

La Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional "ACORPOL" felicita al Teniente de Navío Ricardo Arturo Ávila Ariza por la distinción que le fue otorgada con el escudo Orden al Mérito Militar "Antonio Nariño", en la categoría oficial, un reconocimiento conferido a los miembros de las FFMM que se han destacado por sus virtudes militares y consagración al trabajo. El joven marino es hijo del señor Teniente Coronel Ricardo Arturo Ávila González (Q.E.P.D.) y la Acorpolista señora Gloria Elsy Ariza Sánchez, nuestro reconocimiento extensivo a su familia.



CONTINÚA



INICIO

Dolor, indignación, repudio y la moral por el suelo

“Lo único que se necesita para que triunfe el mal es que los hombres buenos no hagan nada”.

Edmund Burke.

Coronel (Rp)
**MARIO
GUATIBONZA
CARREÑO**



Monroy Prieto, los policías heridos y secuestrados, así como por los daños causados a la propiedad privada y al medio ambiente? Es hora que la justicia cumpla su papel de forma

ágil y diligente y que no se siga con el juego como lo fue al dejar en libertad a los que cometieron el atentado en la Escuela General Santander y que segó la vida de 22 cadetes, por vencimiento de términos. Nuestros Policías también son seres de carne y hueso a quienes se les deben respetar sus derechos humanos como cualquier persona. Es hora de que los criminales de cualquier denominación estén tras la reja pagando sus delitos.

Estos hechos producen indignación. ¿En qué país vivimos donde no se respeta la autoridad legítimamente constitucional, donde el Ministro del Interior sale a decir con el más grande descaro

■ES el tiempo de dejar la indiferencia ante el avance de la maldad. Ser indiferentes es la mejor manera de dejar el camino libre a los que solo piensan en sembrar barbarie, destrucción y terror. ¿Será que estamos anestesiados ante la crueldad y la corrupción social?

Gracias a las redes sociales los colombianos pudimos ver con indignación, dolor y rabia, los videos donde delinquentes terroristas que se hacen llamar “Guardia Campesina” atacan las instalaciones de la petrolera Emerald Energy en Los Pozos, San Vicente del Caguán, incendiándolas y asesinando de forma salvaje, cruel e inhumana al Subintendente Ricardo Arley Rincón Prieto, colombiano de bien que deja una esposa, dos hijas pequeñas huérfanas, unos padres y hermanos sumidos en el dolor y la tristeza. Además de esto, secuestran a 79 policías del Esmad, hermanos colombianos, robándoles sus elementos de servicio y sus pertenencias personales, billeteras, celulares, relojes, conduciéndolos enjaulados como animales en un camión exhibiéndolos por el poblado como un trofeo en medio del irrespeto a la autoridad, burlas y humillaciones. Se escucha gritar a uno de estos desadaptados sociales “Ya el Esmad se entregó, ahora hay que matarlos y quemarlos”. Qué humillación tan grande. ¿Hasta dónde hemos llegado? No se respeta la autoridad y se le violan de manera grotesca los derechos humanos a miembros de una institución legítimamente constituida y el gobierno solo ofrece silencio total. En mis 26 años de portar el uniforme verde oliva nunca vi tanta indiferencia de un gobierno hacia su Fuerza Pública y tanta humillación a los policías.

Me pregunto, ¿quién o quiénes van a responder penalmente por el vil asesinato del Subintendente Ricardo Arley

“ ¿Quién o quiénes van a responder penalmente por el vil asesinato del Subintendente Ricardo Arley Monroy Prieto, los policías heridos y secuestrados, así como por los daños causados a la propiedad privada y al medio ambiente? ”

y sin la más mínima vergüenza: “lo que ocurrió es una movilización social y un cerco humanitario”? Ministro, según usted el secuestro ya no es delito, sino románticamente le cambia el nombre por cerco humanitario y a la destrucción terrorista de instalaciones de la infraestructura petrolera donde pusieron en riesgo la vida de la gente, el secuestro a nuestros policías, son movilización campesina, qué cinismo. Solo falta que nos diga que el asesinato del Subintendente Monroy de forma atroz, bárbara e inhumana fue un accidente.

No, señor Ministro, lo que ocurrió no es ninguna movilización social, ni mucho menos un “cerco humanitario”. Es un acto terrorista, un vil asesinato, un delito de lesa humanidad y el secuestro de 79 policías.

Una vez más a nuestra Policía que le ha tocado sobreponerse y enfrentar el canibalismo institucional, sensacionalismo y amarillismo de algunos políticos, periodistas, medios de comunicación y usuarios de redes sociales que, sin principios éticos, pero sí con gran audacia y habilidad para pronunciar grandes titulares llenos de odio, se ensañan contra ella, con el único propósito de debilitarla y desdibujar la imagen de esta gran institución. La Policía Nacional de todos los colombianos no se doblegará jamás y siempre seguirá adelante como lo reza nuestro himno: “Adelante, guardianes



CONTINÚA





La Policía colombiana es nacional

General (RP) LUIS ERNESTO GILIBERT VARGAS

■ **DEFINITIVAMENTE** la propuesta de la señora Alcaldesa de Bogotá Claudia López, refiriéndose a la creación de un grupo policial adscrito directamente a la ciudad, no se puede desconocer y mucho menos repudiar, porque nace del desespero de la mandataria ante el nivel de inseguridad y peligrosidad que se vive en la capital.

Para nadie es un secreto que el número de efectivos destinados a Bogotá no es el ideal, como tampoco lo es en la mayoría de ciudades capitales del país. Pero el verdadero problema es institucional, porque en los últimos años, la policía ha debido crecer en forma irregular, sacrificando cantidad por calidad, al adelantar campañas de incorporación apresuradas, soslayando protocolos y requisitos necesarios, ajustando el pensum académico y reduciendo el tiempo de formación que capacita al hombre para desempeñar una responsabilidad tan grande, como es responder por el orden público interno, la seguridad, honra, vida y bienes de los residentes, situación que debatiremos próximamente.

Concentrémonos en el llamado de la alcaldesa, por ser un asunto que merece algo de claridad y no podemos esquivar algunos conceptos. Definitivamente con las últimas embestidas hacia la Policía Nacional de los Colombianos y en el afán que nos acompaña de hacer claridad sobre asuntos puntuales, como su traslado del Ministerio de Defensa, hasta la petición de la Dra. Claudia, hemos llegado a una conclusión:

el desconocimiento de la historia y los pormenores del devenir institucional, permiten que se presenten ciertos episodios como los anidados en estos difíciles tiempos.

Iniciemos por recordar que en sus primeros años de existencia, la Policía debió soportar un vaivén permanente entre los ministerios de la política y el de guerra, manejada por los gobiernos de acuerdo a intereses políticos y personales, período de inestabilidad que perjudicó grandemente el desarrollo profesional del organismo; escenario que amenaza repetirse olvidando los incidentes y sucesos que dificultaron un claro y rápido desarrollo institucional.

En esta oportunidad quiero llamar la atención sobre un inconveniente profesional que generó confusión y desgreño en las filas institucionales y tiene que ver con el nombramiento como directores de la policía, a personas sin el conocimiento, experiencia, ni capacidades para desempeñar un cargo de alta responsabilidad y compromiso; muchos personajes que desfilaron sin pena ni gloria por esa responsabilidad.

Por último, hablemos de lo que fue la policía municipal y departamental de marras, porque los colombianos no podemos olvidar ese oscuro tiempo cuando la policía estaba adscrita a los municipios y gobernaciones, debiendo responder ante los gobernantes de turno, quienes los nombraban, posesionaban, ascendiendo a su leal saber y

entender. Es imposible retornar a esta etapa Señora Alcaldesa.

Este escrito nos fija las pautas y aclara por qué hoy la Constitución Política contempla la dependencia, manejo y criterios en el devenir de la Policía Nacional.



Suicidios en la policía: una realidad para enfrentar

■DESDE la expedición del Decreto 1000 de 1.891 que creó el Cuerpo de la Policía Nacional, e incluso desde los orígenes provenientes de los llamados “serenos” hasta la actualidad, se le ha exigido al policía el cumplimiento y superación de los retos diarios propios de su vocación. En este sentido, el ejercicio de esa profesión implica se deba acudir a los valores sublimes de la valentía, el sacrificio y el honor para servir a los demás. Valores que han sido relatados desde la Ilíada (Homero) hasta la definición jurisprudencial del maestro Carlos Gaviria (QEPD) en estos términos:



Teniente Coronel (RP) JAVIER ALEXANDER RODRÍGUEZ PARRA (*)

“Así pues, el acto de valor (...), que para un ciudadano común podría ser heroico, y cuya omisión no sería vergonzosa, para un militar sería apenas debido, y



su incumplimiento motivo de baldón”. (cfr. Corte Constitucional. Sala Plena. Sentencia C-563 del 30 de noviembre de 1995. M.P. Dr. Carlos Gaviria Díaz)

Estos actos de valor por parte del po-

licia, requieren de la preparación mental para afrontar los retos que ofrece su servicio. A su turno, la Policía cada vez presta mayor atención a la condición psicofísica de sus integrantes, situación que presenta tres retos fundamentales: el primero en relación con la capacidad institucional para atender de manera preventiva a todo el personal; el segundo reto tiene que ver con la atención y continuidad de las familias y/o allegados que necesitan de un servicio interdisciplinario enfocado en la salud mental; y, por último, la generación de alertas tempranas que eviten desenlaces fatales.

El Artículo 9 del Decreto 1796 del 2.000 dispone, de obligatorio cumplimiento, la práctica de exámenes periódicos para establecer el estado de capacidad sicofísica en el que se encuentran los miembros activos de la Fuerza Pública, pero dicha estipulación no se cumple a cabalidad, toda vez que debería disponerse de un sistema de medicina laboral preventiva con la suficiente capacidad y movilidad que asegure el acceso a dicho servicio. En especial, cuando las afecciones mentales resultan invisibles y casi que indetectables en la cotidianidad.

Una de las maneras en las que se puede medir la efectividad de los planes preven-

AÑO	INTENTOS DE SUICIDIO	SUICIDIO	DEPARTAMENTOS DE POLICÍA	METROPOLITANAS DE POLICÍA	UNIDADES	GRADOS
2018	8	12	Magdalena Medio	Medellín, Cali, Bogotá, Nariño.	Antinarcóticos, Escuela Aviación Policial.	Auxiliar Bachiller, Auxiliar Regular, Nivel ejecutivo
2019	8	24	Magdalena Medio, Cauca, Quindío y Risaralda. Unidades: Unipol y Cenop	Bogotá, Cali, Pasto, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Pereira y Tunja		Auxiliar Bachiller, Auxiliar Regular, Agente, Nivel ejecutivo y Oficial
2020	5	13	Antioquia, Bolívar, Guaviare, Quindío	Bogotá, Pasto, Cartagena, Medellín, Popayan, Cali y Pereira		Auxiliar Bachiller, Auxiliar Regular, Nivel ejecutivo
2021	4	10	Boyacá	Bogotá, Cali, Cartagena y Medellín.	Dijin, Dicar, Unipol, Escuela Alejandro Gutierrez	Auxiliar Bachiller y Patrulleros
2022	4	21	Antioquia, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Putumayo, Valle y Vaupés. Unidades:	Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, Villavicencio	Escuela Simon Bolívar, Comando Sabana Occidente y Dicar	Auxiliar Bachiller, Auxiliar Regular, Nivel ejecutivo
Corte Febrero 2023	2	3		Montería, Cali, Pasto y Pereira	Dicar	Auxiliar Bachiller y Patrulleros
TOTAL	31	83				

Fuente: Policía Nacional – Talento Humano

CONTINÚA





MÍSTICA CARABINERA

Historia y Memorias al Galope

GRUPO DE OFICIALES CARABINEROS "GOCAR"

■ EL Grupo de Oficiales Carabineros de la Policía Nacional de Colombia, poseedores de una historia recogida a lo largo de los años en espacios institucionales y familiares, y ante todo en los hermosos campos colombianos, saben de la necesidad de dejar consignado ese saber que se encuentra en las raíces mismas de la mística y la filosofía del ente policial a través del carabinero. De allí que se propongan construir colectivamente como grupo, el preciado cofre virtuoso que cual sello de garantía, conserve el bagaje de la huella indeleble que yace al interior del recubrimiento verde oliva que los uniforma.

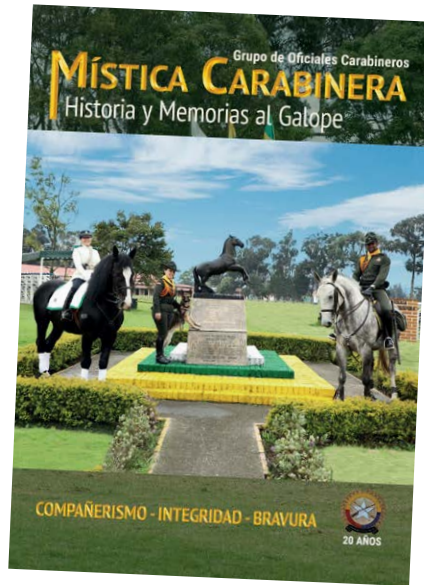
El llamado que busca atender el Grupo de Oficiales Carabineros, es rendir tributo a todos los que comparten el amor a la ruralidad. Compartir su sapiencia acumulada para servir de faro guía a las nuevas generaciones de carabineros, también servirá para recordar y mostrar a la sociedad en general la grandeza de un propósito cumplido con creces, portando en el alma carabinera y en sus labios sonrientes, la más franca afebilidad a todas las familias campesinas, eje fundamental de su labor.

Es necesario saber que las virtudes innatas y cultivadas en el carabinero se ven permanentemente exigidas en el trato con el poblador. Estamos obligados continuamente a recordar, repetir, renovar y validarlas en ese ejercicio cotidiano de trato con sus congéneres. Así va forjando el propio espíritu y fortaleciendo la voluntad, inspirando compañerismo y gentileza donde quiera que llegue, demostrando los valores de la especialidad.

Hay un sentimiento compartido entre los carabineros y la ciudadanía rural: el amor por el campo.

Fuente: COEST - DICAR

Por ello, los carabineros son seres humanos recibidos con inmenso cariño y respeto al encontrarse en caminos y veredas con familias campesinas, que son la base fundamental de esa ruralidad colombiana. Tienen el objetivo común de



construir la convivencia pacífica, solidaria y tranquila, primordialmente en las áreas rurales, convencidos de su actuar probo, firmemente arraigado en el sentido de pertenencia a una institución.

En cada carabinero habita un espíritu de cuerpo, el alma grande de toda una institución y de la especialidad, que se encarna para cumplir ese casi universal deseo de amarnos los unos a los otros, "Dios y Patria" como tenemos grabado en nuestros corazones.

“ Esto es lo que hacen los policías montados: construir continuamente el tejido social, impulsados por un profundo sentido fraternal. ”

Esto es lo que hacen los policías montados: construir continuamente el tejido social, impulsados por un profundo sentido fraternal.

Se reconocen custodios del medio ambiente, y son conscientes de los inmensos retos que enfrentamos, ocasionados en gran medida por el cambio climático. El sólido enraizamiento de sus principios y convicciones, le brinda un firme soporte para mantener su

buen ánimo y su actitud de entrega. Si bien es importante recalcarlo a los portadores de la divisa amarilla, es igual o quizá más importante hacerlo en los jóvenes que ingresan a la especialidad, quienes llegan exigidos y esperanzados en servir a sus congéneres.

La evolución histórica de los carabineros llevó a que la presencia de personal masculino predominara en su quehacer. Sin embargo, la incursión de personal femenino en la especialidad, mucho le ha aportado por su natural firmeza de carácter, condición maternal innata y la dulzura que inspira. Una mujer a caballo casi de forma automática atrae como un imán a niños y a todas las gentes.

Capítulo aparte, merecen las familias de los carabineros. Como eje de la sociedad, son el sustento anímico más profundo que yace en el corazón de cada uno. Gracias a ellas se cuenta con personal suficientemente idóneo formado desde sus cunas como personas buenas dispuestas a servir a su prójimo. Ellas merecen el honor y la gloria de los triunfos de nuestra especialidad.

Los carabineros tienen un inmenso horizonte por delante.

El carabinero, es justo poseedor de la nobleza de un ser humano, que sobre el lomo de un caballo comprende la grandeza del conocimiento y el corazón. Son herederos de una filosofía de vida, de una esperanza, de una actitud. Sus antecesores dejaron huellas impresas en territorios que muy seguramente fueron cabalgados por incansables agentes rurales, que con nada más que su ímpetu, se hicieron conocer llevando tranquilidad y desarrollo, apuesta que siempre fue vinculante con el habitante de territorios rurales, en medio de sus faenas agrícolas o pecuarias. Siempre han estado abrazados por el imperio de la ley rural, por el cuidandero del campo, por quien sus raíces le permiten esa aceptación, generando alianza reconfortante en virtud de un hogar colectivo llamado "sociedad".

CONTINÚA





📷 Acorpol Santander celebró el aniversario 48 de la Asociación y los cumpleaños de sus afiliados con un evento de integración en el Club Campestre El Portal de Rionegro.



📷 El presidente nacional de Acorpol Coronel (RP) Eduardo Martínez Herrera, presentó la asociación a los oficiales en servicio activo que se encuentran adelantando curso de ascenso en la Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".



📷 Realizamos en encuentro anual de presidentes seccionales de forma mixta, virtual - presencial, desde las instalaciones de la sede nacional de Acorpol.



📷 Realizamos la Jornada Integral de BienEstar en las instalaciones de la Dirección de Veretanos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI, donde nuestros afiliados realizan diferentes actividades lúdicas y deportivas con el acompañamiento del equipo profesional interdisciplinario de esta Dirección.



📷 Acorpol Boyacá visitó la Policía Metropolitana de Tunja por invitación del Coronel Fredy Pérez, su comandante, donde conocieron las instalaciones recientemente restauradas y consideradas patrimonio histórico de la humanidad por la ONU.



📷 Directivos de Acorpol Magdalena se reunieron con el Jefe de Sanidad de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Mayor Guillermo Orozco con quien trataron temas de relevancia relacionados con la prestación del servicio a nuestra población.



📷 Participamos del encuentro con la Oficina de Coordinación de Incorporaciones y Control Reservas de la Policía Nacional "RESPOL" donde se viene adelantando la creación del Instructivo de Buen Trato a la Reserva, en conjunto con los representantes de las agremiaciones de la reserva policial.



📷 En la sede nacional de Acorpol continuamos con realizando de forma periódica las Jornadas de Salud con el apoyo de la Dirección de Sanidad. Nuestros afiliados pueden acceder a diferentes servicios, entre ellos laboratorio clínico, medicina general, salud oral, tamizaje de riesgo cardiovascular, y otros.

Nuevas Juntas Directivas Seccionales en Acorpol

Culminado el mes de marzo y desarrolladas las asambleas de Acorpol a nivel regional, las seccionales de Antioquia, Santander y Valle del Cauca eligieron los dignatarios que los representarán en las juntas directivas durante el periodo 2023 - 2025, las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera:



Antioquia

Mayor (RP) Carlos Covalada Rodríguez	Presidente
Teniente (RP) Hildebrán Díaz Estrada	Vicepresidente
Coronel (RP) Martha Herrera Betancourt	Vocal principal
Mayor (RP) Milton González Luque	Vocal principal
Capitán (RP) Edgar Aguirre Aguirre	Vocal principal
Coronel (RP) Narcizo Martínez Cubillos	Vocal suplente
Teniente Coronel (RP) Rodrigo Alvarado Calderón	Vocal suplente
Teniente Coronel (RP) Raúl Gómez Tabares	Auditor Interno
Teniente Coronel (RP) Uriel Rojas Gutiérrez	Veedor Ético



Santander

Coronel (RP) Mario Guatibonza Carreño	Presidente
Coronel (RP) Juan Carlos Martínez Correal	Vicepresidente
Mayor (RP) Jorge Pinzón Cocuy	Vocal
Capitán (RP) Manuel Alfredo Cantín Jarvis	Vocal
Sra. Gloria Elsy Ariza Sánchez	Vocal
Capitán (RP) Rodolfo Torres Cotes	Vocal
Coronel (RP) Amelia Arias Zambrano	Tribunal Ético
Mayor (RP) Nelson Enrique Guerrero Cely	Tribunal Ético
Mayor (RP) Javier Hernando López Rodríguez	Tribunal Ético
Dra. Nuris Uparela Imbett	Auditora Interna



Valle del Cauca

Mayor (RP) Edgar Orlando Quintero Cardozo	Presidente
Mayor (RP) Carol Enrico Tascón Quintero	Vicepresidente
Coronel (RP) Alberto Arturo Romo Vitery	Vocal
Capitán (RP) Andrés Viviani Millán Constain	Vocal
Mayor (RP) José Alejandro Montenegro Rodríguez	Vocal
Sra. Dorcy Luz Gómez de Benavides	Tribunal Ético
Mayor (RP) Gilberto Ocampo Zuluaga	Tribunal Ético
Mayor (RP) Marino Cabrera Astaiza	Revisor Fiscal
Mayor (RP) Elías Forero Zambrano	Tesorero

EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL

La detección temprana es la mejor herramienta

■EL cáncer más frecuente en los menores es la leucemia linfoblástica aguda que afecta la sangre en la médula ósea. Aproximadamente 29.000 niñas, niños y adolescentes en Latinoamérica contraen cáncer cada año y, de estos, 10.000 fallecen por falta de acceso a medicamentos o dificultades en el acceso a la atención médica, según datos de la Organización Panamericana de Salud. En Colombia, la cifra es de 38 muertes por cada 100 niños diagnosticados.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, a diferencia del cáncer en adultos, en muchos casos se desconocen las causas del cáncer infantil, sin embargo, las infecciones crónicas debidas al VIH, al virus Epstein-Barr o el parásito del paludismo, se consideran factores de riesgo. Además, un 10% de los casos tienen una predisposición de carácter genético. “Afortunadamente el cáncer infantil no es igual a muerte, tiene altas tasas de supervivencia. Lo importante es consultar a tiempo”, indicó el doctor Agustín Contreras Acosta, médico oncólogo pediatra del Hospital Central de la Policía Nacional.

Los tipos de cáncer infantil más comunes son las leucemias, los cánceres cerebrales, los linfomas y tumores sólidos, la mayoría puede curarse a través de tratamientos, cirugías y radioterapia. El más frecuente en esta población es la leucemia linfoblástica aguda que se conoce como cáncer a nivel de la sangre en la médula ósea.

Cada tipo de cáncer tiene distinta sintomatología. Por ejemplo, la leucemia da un aspecto de palidez, decaimiento, fiebre, sangrado por la nariz o las encías y dolor en las articulaciones. La cojera en los niños cuenta como un signo de sospecha. Por otra parte, los tumores en el sistema nervioso o cerebrales se pueden manifestar como un dolor de cabeza que despierta al niño en la mañana y vómito.

La instalación médica cuenta con servicios de oncología y hematología pediátrica que permiten brindar tratamiento



a niños, niñas y adolescentes con cáncer. Allí se encuentra Ramón Samuel Polo Peña, de 11 años, quien enfrenta esta morbilidad. Su padre, el Intendente Jefe en uso de buen retiro Newman Polo, contó cómo descubrieron su patología.

“Ramón venía cojeando, luego se cayó. Tenía fiebre. Le hicieron los exámenes y aquí fue donde nos dieron el diagnóstico. Inmediatamente empezamos el proceso de quimioterapia. El acompañamiento que hemos tenido por parte

“ Los tipos de cáncer infantil más comunes son las leucemias, los cánceres cerebrales, los linfomas y tumores sólidos, la mayoría puede curarse a través de tratamientos, cirugías y radioterapia. ”

de psicología y el cuerpo médico ha sido muy importante”, mencionó Newman.

Hábitos alimentarios

Aunque no hay una causa directa que diga por qué se desencadena el cáncer, sí se recomiendan hábitos alimentarios adecuados evitando embutidos, conservantes o enlatados. En pacientes diagnosticados la dieta es muy importante, pues tienen mayor predisposición a las infecciones, así que lo recomendable es consumir alimentos preparados en casa.

De la misma manera, se recomienda realizar actividad física, no solo para disminuir este tipo de enfermedades, sino que se ha demostrado que los niños con obesidad tienen un peor pronóstico.

Asamblea ASOCUR 039



El pasado 11 de marzo la Asociación de Exalumnos de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, Cuso 39 “ASOCUR 039”, realizó su Asamblea General Ordinaria de la videncia 2023, en el salón Bruselas del Club El Nogal, en la ciudad de Bogotá. Encuentro que se aprovechó para fortalecer el objeto social de la agremiación que promulga el apoyo, solidaridad, compañerismo y fraternidad entre sus miembros.

El trabajo en equipo de las hormigas

■ EL trabajo en equipo de las hormigas es realmente fabuloso y deberíamos conocerlo para aplicarlo en la oficina o en casa. Indudablemente su consigna estriba en que “la unión hace la fuerza”.



JORGE
ELIÉCER
CASTELLANOS
M. (*)

Los hormigueros o hábitáculos de las hormigas exhiben montículos de

tierra, arena o arcilla como puerta de entrada y un intrincado sistema de laberintos bajo tierra, donde todo sucede en esta compleja organización social.

Las hormigas adultas se responsabilizan de las crías, conviven con varias generaciones en el interior de un mismo hogar.

Los integrantes son de casta reproductora y obrera. Se subrayan dentro del trabajo en equipo de las hormigas, diversos hábitos y diferentes funciones:

1. **Se congregan para atender asuntos.** Bajo el postulado de la unión hace la fuerza, se evidencia cómo el trabajo en equipo de las hormigas asegura la continuidad de la especie. Varias especies en Suramérica son capaces de agruparse para formar estructuras firmes y resistentes y, de paso, evitar que la gran mayoría de las compañeras fenezcan.

Las hormigas de fuego (*Solenopsis invicta*) se juntan para diseñar una balsa gigante para que la comunidad se proteja de una inundación. Construyen puentes colgantes para que todas lo atraviesen sin caer al vacío.

2. **Conforman castas para dividir la realización del trabajo.** La vida comunitaria se fundamenta en el matriarcado. La cabeza de familia es una hembra conocida como ‘reina’, que se responsabiliza de conformar la colonia, la cual continúa activa hasta que fallece. Las labores que demandan esfuerzos físicos mayores son conducidas por las obreras, que son las hembras estériles del hormiguero. Se encargan de cuidar



“ Las hormigas alcanzan “conciencia social” y todas las tareas las adelantan prohiendo el bienestar común de toda la colonia. ”

a las larvas, mantener limpia la madriguera, conseguir alimento y defender la puerta de ingreso. Las jóvenes permanecen en el interior del hormiguero, mientras que las adultas emigran al exterior.

3. **Se sacrifican por la comunidad.** Las hormigas alcanzan “conciencia social” y todas las tareas las adelantan prohiendo el bienestar común de toda la colonia. Por consiguiente, es normal que se queden atrás las que están heridas o hayan sido atrapadas por los predadores cuando se encuentran en los exteriores del hormiguero. Dicen los estudios que la especie *Forelius pusillus* posee técnicas interesantes en procura de defender toda la colonia.

En el nocturno 10 hormigas o más se ocupan de tapan la portada del hormiguero con barro, rocas y ra-

mas. Permanecen alrededor del hormiguero y quedan bajo las amenazas de los predadores, empero, apoyan el cuidado de aquellas que están en casa.

4. **Suplen a sus coequiperas.** La colectividad suele perder coequiperas pero rápidamente otras toman el lugar cesante y se ocupan del trabajo correspondiente. La reina produce hijos de manera continua para satisfacer la necesidad de obreras operativas. Cuando mueren integrantes se reemplazan rápidamente. Muchas especies sustituyen a la reina por las obreras. Las “hembras” preservan su capacidad reproductiva para evitar que la comunidad desaparezca en caso de fallecimiento de la reina. Las hormigas bulldog asumen este rol.

Ahora bien, El trabajo en equipo de las hormigas nos enseña sobre:

1. **Determinar los roles de cada integrante.** Cada integrante de un equipo debe reconocer cuáles son sus obligaciones para que todo armónicamente funcione. La responsabilidad inicial del proceso productivo parte de allí.

CONTINÚA



La pluma de *Carmiña*

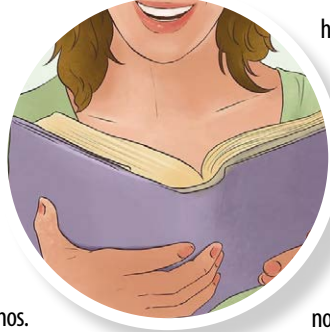
Creo que existe gente sincera, clara, honesta y Leal.
Respeto los límites, las características y las fronteras de las personas y los países.
Me encanta escudriñar el alma desde los ojos y la gente que lo disfruta.
Soy patriota.

Me uno a las enseñanzas de Cristo.
Amo y respeto a mis hijos y espero que ellos lo hagan conmigo al igual que el Estado cuidando nuestros derechos.
Creo que la homeostasis (ley del equilibrio) debe premiar y castigar con justicia y sin confusiones.

Creo que mi ejercicio profesional como Psicóloga me ha permitido acceder a una perspectiva abierta hacia la vida y el mundo.
Creo en el amor verdadero, sin ambages, transparente, de entrega y lealtad al otro.
Creo en el éxito personal y la prosperidad a partir de la capacitación y el trabajo.
Tengo derecho a disfrutar de aquello por lo cual he luchado.

Soy mujer,
Colombiana,
de Barranquilla,
pensionada de la Policía Nacional de Colombia y eso me identifica,
tanto como ser hija de mis padres.

Por cuanto soy y tengo, doy gracias a Dios, a la vida, a mis padres, a mis



hijos y a mis amigos, especialmente quien motivó este retomar la pluma, con el recuerdo siempre de la inscripción que llevan las viejas dagas de Toledo, "No la saques sin razón ni la guardes sin honor".

Tengo derecho a ser Yo, CARMÍÑA.
Ésta es mi identidad, por la cual exijo respeto.

Nota: Me gustaría seguir acompañándoles desde algunos de mis próximos escritos, el siguiente sería un acercamiento al "Poder del arrepentimiento" De Daniel H. Pink

Referencia: *Giorgia Meloni*

Dra. Carmiña Bonet Quant
Sicóloga - Especialista Asesor Primero (P)



Adiós a un amigo

En memoria del TC. Altamar Valdivia

■EN el mes de marzo Acorpol despidió al Teniente Coronel Luis Eduardo Altamar Valdivia, oficial integrante del curso XVII promoción "José Antonio Galán Zorro", a quien recordamos por su liderazgo decidido en pro de la oficialidad del Eje Cafetero en nuestro país, el cual dio lugar a la creación de Acorpol Risaralda en el año de 1997.

Su trayectoria institucional, así como su labor como insigne representante de la reserva

policial nos ha inspirado a dar continuidad con un legado impercedero que promulga la unidad, la amistad y la solidaridad en cada rincón donde un oficial de la Policía Nacional hace presencia. Sus valores como hombre de familia, esposo, padre y líder permanecen entre nosotros, y como amigos nos compromete actuar con la misma firmeza con la que este cartagenero procedió en cada área de su vida.

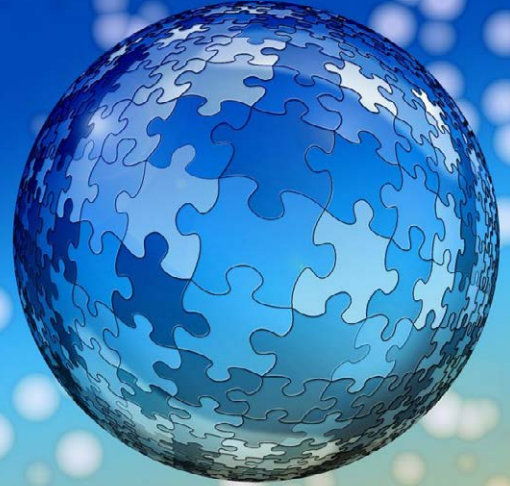
Un adiós que experimentamos en medio de la tristeza por su ausencia, pero principalmente movidos por la gratitud de haber contado con su presencia por varias décadas.

Nuestra solidaridad con su esposa la señora Fanny Montes, sus hijos Luis Manuel, Ricardo, Patricia y el Teniente Coronel Luis Eduardo Altamar, a quienes expresamos sentimientos de fraternidad y apoyo. Acorpol es su casa.



El Nuevo Orden Mundial

SEXTA ENTREGA



■ **REGISTRABA** en el artículo inmediatamente anterior, que para completar los dos mil años de la iglesia establecida por Cristo, contados desde el momento de su ascensión a los cielos en el año 33 hasta hoy, han transcurrido 1989 años, lo cual significa que faltarían 11 años para los dos mil años, pero existen algunos estudiosos que sostienen que Cristo nació en el año -5, que restados a 11, daría que solo faltan seis años para el arrebatamiento de la iglesia, esto es, parte de la segunda venida de Cristo por su pueblo, cifra que asombrosamente coincide con dos señales bíblicas para el retorno del Señor.

Así, con motivo del sacrificio de Cristo en la cruz, los judíos fueron esparcidos por todo el mundo, pero Dios les prometió en su palabra que los retornaría a Palestina hoy Israel, promesa cumplida el 14 de mayo de 1948. Los discípulos al interrogar al Señor sobre su segunda venida, en el evangelio según San Mateo, capítulo 24, versículos 33 al 35, en una fenomenal comparación de Israel con la higuera, les dice que cuando Israel regrese a Palestina entiendan que su regreso está cerca y que eso lo verá la generación que presencie esas cosas.

Israel regresó a Palestina a media noche del 14 de mayo de 1948, poniendo fin al mandato británico para controlar Palestina, al día siguiente a las 4 pm, después de cantar el himno nacional, el primer ministro David Ben Gurion, leyó la declaración de Independencia del Estado de Israel. Por primera vez, después de más de 2.000 años, Israel era otra vez una nación, cumpliéndose así la profecía bíblica consignada por el profeta Isaías en su libro, capítulo 66, versí-

culo 8, que dice: ¿Quién oyó cosa semejante?, ¿quién vio tal cosa? ¿Concebirá la tierra en un día? ¿Nacerá una nación de una vez? Pues en cuanto Sion estuvo de parto, dio a luz sus hijos.

En la Biblia, en el salmo 90, se nos dice que una generación permanecerá de 70 a 80 años, los más robustos, cifra que restada del 14 de mayo de 1948 día de la Independencia de Israel, han transcurrido 74 años hasta hoy, significando esto, que faltan también 6 años, cantidad igual a la que falta para completar los 2.000 años de la iglesia.

“ En el capítulo primero de la carta a los Romanos, Pablo hace una radiografía de lo que era la depravación moral del mundo en esa época histórica. ”

Así como Dios el Padre Celestial y nuestro Señor Jesucristo, junto con el Espíritu Santo, están preparando la segunda venida del Salvador del Mundo para despojar a satanás de su reinado sobre la tierra, en la forma que lo narra en el libro sagrado llamado Biblia, el maligno sabe que le queda poco tiempo y también ha engañado a la gente para que rechacen a Dios, amen la maldad, la perversidad, el crimen, el delito y que abracen todo lo que signifique la idolatría, negar a Dios y sus obras, dándole un nombre totalmente mentiroso, pagano y engañoso como

Mayor (RP) -
Abogado
YESID
SANTOFIMIO
MURCIA (*)



es el llamado “nuevo orden mundial”, caracterizado por arrasar con la verdad, con Dios, con la familia y todos los principios y valores espirituales que conducen a Dios.

En el capítulo primero de la carta a los Romanos, Pablo hace una radiografía de lo que era la depravación moral del mundo en esa época histórica, anotando a partir del versículo 18 “que la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad, porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues, Dios se lo manifestó, porque las cosas invisibles de Él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa, pues, habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se envanecieron en sus razonamientos, y su necio corazón fue entenebrecido, profesando ser sabios, se hicieron necios, y cambiaron la gloria de Dios incorruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles; por lo cual, Dios también los entregó a la inmundicia, en las concupiscencias de sus corazones, de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos, ya que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén. Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas, pues, aún sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es

CONTINÚA





Colaboración
del Brigadier
General (RP)
MAURICIO
GÓMEZ
GUZMÁN (*)



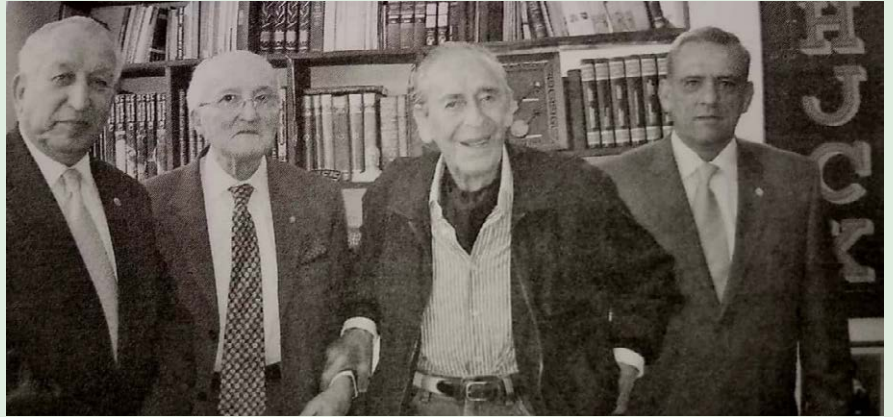
Álvaro y Gloria

La Policía, su origen y su destino

■ LA tesis de grado titulada “La Policía, su origen y su destino” con calificación de Cum Laude, cuya autoría fue del doctor Álvaro Castaño Castillo para alcanzar el título de Doctor en Derecho, fue el producto de una pesada tarea de investigación, con conocimientos históricos firmes y capacidad crítica seriamente fundada en principios científicos, cuya difusión había sido escasa en nuestro país y con una originalidad indiscutible e innegable de mucha utilidad para historiadores, juristas y políticos. Se convirtió este estudio en obra trascendental para el conocimiento policial. Trabajo adelantado al interior de la Escuela de Cadetes de Policía “General Santander”, bajo la dirección del Doctor Miguel Lleras Pizarro, director de ese centro de educación a principios de la década de los años cuarenta.

Contó el autor, que inicialmente había pensado trabajar un tema relacionado con el Derecho Internacional, pero que al consultarle a su mentor, considerado por él como el más lúcido de sus consejeros, y al advertirle además que estaba soñando con tierras extranjeras, este se le manifestó con un “no” rotundo, por considerarlo que estaba completamente equivocado y que no era oportuno salir del país, ya que la patria necesitaba de gente joven porque se veía venir una tremenda crisis de orden moral y los colombianos estaban distraídos en otras cosas, no se veía un propósito nacional, los estudiantes que salen de las universidades deberían quedarse en el país para analizar los innumerables problemas, pero sobre todo, para revisar a fondo las instituciones.

Cuando el joven estudiante Castaño le preguntó cuál podría ser un tema para su trabajo de grado, este le sugirió que hacerlo acerca de alguna Institución, “por ejemplo, la más olvidada, la



menos estudiada y probablemente la más noble de todas: La Policía.”

Tomando seriamente esta sugerencia, y además habiéndole ofrecido el doctor Lleras Pizarro el cargo de secretario general de la Escuela de Cadetes “General Santander”, aceptó este reto y se involucró de verdad en la teoría y en la práctica de la institución, para hablar de policía en las mañanas y en las tardes antes de iniciar extensas y silenciosas jornadas hasta altas horas de la noche en bibliotecas y archivos, donde rastreaba los más ocultos pliegos de la historia policial.

“La Policía, su origen y su destino” se constituye en uno de los primeros, más importantes y consultados documentos policiales. Su contenido histórico, jurídico y policial es el fiel reflejo de las circunstancias que vivía el país y del proceso histórico que atravesaba la Policía Nacional, es el resultado del ambiente académico que se respiraba en la Escuela y de la influencia civilista que lideraban personajes de la talla de Alberto Lleras Camargo y Miguel Lleras Pizarro, entre otros.

Como se mencionó anteriormente, este trabajo en gran parte fue adelantado al interior de la Alma Mater, centro académico que está por demás decir fue de sus altísimos afectos y recuerdos, porque allí en el recogimiento de ese

campus, sumergido por muchos días en el estudio, contó con la colaboración y compañía de una muchacha de apenas 17 años de edad que acababa de llegar a la capital y empezaba a trabajar como secretaria de ese instituto. Su belleza no le pasó desapercibida, además de encontrar en ella esa combinación de carisma y cultura que le resultaron irresistibles, entendió entonces desde ese momento que ella iba a ser la mujer de su vida y por eso le propuso matrimonio. Poco tiempo después, en el año 1947 sería su esposa, la inspiradora de todos los instantes de su vida, unión que trascendió durante sesenta y cuatro años y siendo uno de los matrimonios más felices de que sus allegados tengan memoria.

Gloria Valencia de Castaño, más conocida como la primera dama de la televisión colombiana, era una mujer muy culta, entregada de lleno a nuestra Colombia, el amor por su país la llevó a inspirarse en el amor por los niños, los animales, la ciencia, el arte, la cultura y la Policía.

Álvaro Castaño Castillo y Gloria Valencia de Castaño, estuvieron unidos visceralmente, fueron por bondad de Dios inmensamente felices y le entregaron a la Patria y a la Policía Nacional lo mejor de sus capacidades.

(*) Presidente Academia Colombiana de Historia Policial



Bienvenidos nuevos Afiliados Acorpolistas

El Presidente y la Junta Directiva Nacional de Acorpol presentan un cordial saludo de bienvenida a los nuevos Asociados, informándoles que su participación en forma permanente, contribuya al engrandecimiento de nuestra Institución y su crecimiento depende la ampliación de nuestros servicios, convirtiéndonos en una de las más grandes agremiación de la Fuerza Pública, presentamos nuestro cordial saludo a los siguientes nuevos afiliados:

- Capitán (RP) Julián Roberto Zapata Rodríguez.....Curso 033
- Mayor (RP) Pedro Miguel López ÁlvarezCurso 041
- Coronel (RP) Jairo Hernán Amortegui CalderónCurso 041
- Coronel (RP) William Antonio Grisales OssaCurso 051
- Coronel (RP) Carlos Horacio Barriga SalasCurso 058
- Coronel (RP) Hugo Javier Velásquez PulidoCurso 058
- Teniente Coronel (RP) Yasmidt Torres EsmeralCurso 060
- Coronel (RP) Dilia Murillo GutiérrezCurso 063
- Coronel (RP) Yolanda Celina Arteaga ArévaloCurso 063
- Teniente Coronel (RP) Francys Alexis Toro Parra.....Curso 070
- Teniente Coronel (RP) Ernesto Fernando Goyes Ortega.....Curso 075
- Teniente Coronel (RP) Harvey Geovanni Sánchez CuestaCurso 076
- Teniente Coronel (RP) Ángela Lucía Guevara Vargas.....Curso 078
- Señora Zaida Luz Cantillo de Caballero



NUEVO PBX ACORPOL

A PARTIR DEL 1 ENERO DE 2023

601 7168589

SECRETARÍA
311 8100138

ATENCIÓN AL ACORPOLISTA
313 3506102

TESORERÍA
313 6856618

PRENSA
320 2842038



OBITUARIO

Su recuerdo vive en nosotros.

El legado de cada uno de ellos como extensión perenne de su valiosa existencia nos acompañará mientras el llamado del Todopoderoso nos invita a encontrarnos de nuevo.

En memoria de nuestros amigos Acorpolistas. Brille para ellos la luz perpetua.



Mayor
JOSÉ FERNANDO GASCA BELTRÁN



Señora
DORA SUSANA GUARÍN MONGUÍ



Coronel
MARIO ANTONIO HURTADO SALAMANCA



Teniente Coronel
ARMANDO DUARTE CASTILLO



Mayor
JESÚS ALFONSO BARBOSA DAZA



Teniente Coronel
LUIS EDUARDO ALTAMAR VALDIVIA



Brigadier General
JOSÉ LUIS ALBERTO GÓMEZ HEREDIA



Coronel
DOMINGO ANTONIO ROSAS SAYAGO



Mayor
GERMÁN ALFONSO ROJAS FAJARDO

Ser delincuente paga, un mal mensaje para la sociedad

Muy seguramente se estrellaron con la realidad, y esto los condujo a reflexionar sobre la improcedencia de su promesa de campaña. Somos una nación en donde confluyen todas las modalidades delictivas elevadas a la enéxima potencia, narcotráfico, minería ilegal, conflictos armados, sumados a la brecha de desigualdad y poca calidad de vida de los colombianos.

Como lo manifestó Herman Golds-

tein, “las policías reflejan a las comunidades a las que sirven, y cada comunidad tiene la policía que se merece”. Todavía falta que corra mucha agua bajo el puente para tener una fuerza de policía netamente civil y dependiendo de un ministerio diferente.

Cuando nuestra sociedad y las demás instituciones del estado generen cambios hacía una nación con calidad de vida, en donde se valore el conoci-

miento, los principios y valores sociales por encima del interés particular y se haga una transición a una sociedad sin conflicto, podremos tener una policía civil y desarmada como la de Nueva Zelanda. Por ahora, se requiere seguir potenciando la capacitación en el ejercicio y práctica del derecho, de la fuerza, la vigilancia urbana y rural, el fortalecimiento psicológico y el bienestar del policía.



REGRESAR

EDITORIAL

¿Qué pasa?

más y mejor a las autoridades del orden nacional, departamental, distrital y municipal sobre gobernabilidad y seguridad, donde la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas sea una obligación igual para todas las instituciones sociales privadas y estatales.

No es la Policía la llamada a transformarse, ella ha tenido desde la Constitución del 91 tres transformaciones integrales donde han participado la comunidad nacional e internacional,

expertos, analistas, líderes mundiales, empresarios, académicos, la misma institución en todos sus niveles jerárquicos; ha costado mucho dinero para el presupuesto nacional y no se justifica hacerlo ahora, lo que sí es necesario es hacer ajustes a los procesos misionales de prevención, investigación e inteligencia, y tener en cuenta que la misma institución en su cultura de trabajo tiene el proceso de evaluación y mejora continua.

Un llamado vehemente y respetuo-

so al acercamiento e integración de las reservas de la Fuerza Pública para consolidar la solidaridad y amistad que nos lleve al fortalecimiento de los lazos de unión para defender y reclamar en conjunto los derechos adquiridos e intereses comunes que ética y legalmente no deben ser vulnerados por las autoridades máximas de la república.

La sensibilidad y la dignidad humana de los policías de Colombia están heridas.



REGRESAR

La mejor carrera de su vida ha sido el servicio

Curso XXXI promoción “Doctor Carlos Eugenio Restrepo Restrepo”.

El inicio de su trayectoria institucional lo condujo a la especialidad de carabineros junto con 14 compañeros, pero una disposición del gobierno nacional cambió los planes y terminó en Tolimaida realizando curso de Lanceros, entrenamiento del que se graduó en compañía de 40 suboficiales y 300 agentes, personal destinado al finalizar el proceso de instrucción a fundar la Escuela de Granaderos de Casabe y posteriormente a recibirle al Ejército los puestos de orden público en el Magdalena Medio para combatir al ELN. Dando cumplimiento a esta misión transcurrieron los tres primeros años como subteniente del Sánchez Camelo y entre las anécdotas de esta etapa de su carrera recuerda con particular sentimiento los 20 días que estuvo perdido en las selvas de esta región del país por una dificultad que presentó el encargado de la brújula, con apenas 21 años y la responsabilidad de responder por su vida y la de los 30 policías bajo su mando en medio de los peligros propios de una zona asechada por la guerrilla, agreste y limitada en condiciones, todo un desafío que concluyó en un consejo de guerra del cual salió absuelto.

Luego de adelantar curso de ascenso al grado de teniente, tomó la decisión de estudiar economía, buscó una unidad que lo favoreciera en su propósito y así llegó a Escuela Antonio Nariño, de Soledad, Atlántico e inició sus estudios en la Universidad CUC de Barranquilla, alcanzó a adelantar cuatro semestres hasta que un nuevo desafío se presentó. Estando en ensayos para el desfile del 20 de julio le fue asignada de misión de ordenar tres secciones de alumnos que participarían en el evento, se encontraban practicando la formación de cam-

bios antidisturbios, lo que no fue de agrado de un coronel del ejército que comandaba el destacamento, terminado el ensayo, en la formación de oficiales le ordenó al entonces Te. Sánchez Camelo ubicarse a la izquierda de los subtenientes, pese a que este le aclarara que él era teniente, Sánchez se retiró de la formación solicitando al oficial que le seguían en antigüedad que lo reemplazara. La situación desencadenó una demanda en contra del coronel por degradación ante la tropa con una condena de 5 años de prisión para el oficial.

Durante los 26 años de trayectoria institucional se desempeñó como instructor en las escuelas de policía “Alejandro Gutiérrez”, “Gonzalo Jiménez de Quesada” y “Antonio Nariño”, como alcalde de Magangué, administrador de la Clínica de la Policía y de Sanidad, director de la fábrica de confecciones, comandante del departamento de policía de Caquetá y subcomandante de la Metropolitana de Cali (cargo en el que culminó su servicio en la institución), entre otros; de igual manera, culminó sus estudios de economía en la Universidad Católica, radicado en Cali, luego de su paso al retiro se dedicó a laborar en el sector de la seguridad privada, fue jefe de seguridad del Grupo la 14 por seis años y se desempeñó como asesor en temas de gestión del riesgo, normas Iso, atención al cliente, Basc y gerencia en la seguridad.

En el 2006 el Teniente Coronel Sánchez Camelo se radicó en Barranquilla, creó su empresa “Sánchez Security S.A.S.” dedicada a la asesoría de empresas y personas, y también ejerció como docente en diferentes academias de seguridad. Fue electo presidente de Acorpol Caribe por tres periodos, entre los muchos logros de la junta que presidía se destaca la adquisición de la sede de Barranquilla, un sueño de los inte-

grantes de la seccional que fue respaldado por Acorpol nacional. Fue coordinador de Casur en Atlántico por 5 años.

Estando en Barranquilla identificó el poco respaldo que tenían los oficiales de la institución que laboraban en seguridad, además de lo dispersos que se encontraban, así, desde la seccional de Acorpol se dio a la tarea de ubicar a quienes se encontraban en la región Caribe para lograr la unidad y apoyo entre ellos; así nace la Membresía, con el objetivo de acoger y apoyar a los oficiales que van dando el paso al retiro de la institución y desean trabajar en el sector de la seguridad, gestionando su perfilamiento profesional (desde la elaboración de su hoja de vida y asesoría para entrevistas) hasta su ubicación laboral. Esta red de apoyo se ha ido extendiendo y fortaleciendo a lo largo del territorio nacional, hoy ya completa 210 miembros y de ella hacen parte reconocidos empresarios del sector, su campo de acción se ha hecho extensivo a miembros de la reserva policial en todos los grados.

El coronel Sánchez Camelo ha sido persistente y constante en su propósito de servir a los demás, la Membresía que ya sobrepasa una década, cada día cobra más importancia y para Acorpol es motivo de orgullo, por esta razón exaltamos y reconocemos la trayectoria del electo Acorpolista del Año, un hombre cuya convicción está en retribuir a los demás de alguna manera las bendiciones que le han sido concedidas; así, mientras disfruta junto con su esposa la señora Miryam Fernández de la tranquilidad que otorga vivir a lado de la playa en el balneario de Santa Verónica y ver a sus tres hijos crecer y desarrollarse personal y profesionalmente, continúa hallando nuevas maneras de vivir su vocación de apoyar a los demás.



Dolor, indignación, repudio y la moral por el suelo

del orden con hombría, valor, dignidad, vigilad que el derecho del hombre sea con orden gozar libertad".

Hoy más que nunca cuando la moral está por el suelo, quienes hemos portado con orgullo el uniforme de la Policía Nacional y todos los ciudadanos de bien, debemos rodearla con nuestro respaldo, defendiéndola de intereses políticos que pretenden sacarla del Ministerio de Defensa. Esta decisión sería un error en un país tan país convulsionado como es Colombia al llevarla a la politización y debilitamiento institucional, además de afectar la articulación permanente que se requiere entre las fuerzas militares y de policía en la lucha contra el narcotráfico,

conflicto armado, grupos de delincuencia común y bandas de criminales organizadas, afectando colateralmente a los ciudadanos de a pie que tendrán más riesgos en su diario vivir. A el paso que vamos, tocará decir sálvese quien pueda. ¿Esta es la famosa paz total? La paz no es entregar el estado de derecho a las bandas criminales. No nos equivoquemos. ¿Cuál paz total? A donde vamos es a la destrucción total.

Un especial saludo de apoyo y solidaridad a todos los policías de Colombia, mujeres y hombres que se juegan la vida a cada instante por mantener el orden social y perpetuar el respeto a la Constitución y las Leyes, mostrando

patrióticas acciones a favor de la libertad y la democracia, valores absolutos de la dignidad humana y el único camino al desarrollo y equilibrio social.

Tenemos el deber de aunar esfuerzos para alcanzar el objetivo irrenunciable de poner fin al terrorismo en nuestra martirizada Patria. De la crueldad de éste, dan testimonio el sufrimiento y la muerte de tantas víctimas, así como el dolor de sus familias a quienes debemos nuestro respeto, afecto y apoyo.

A todos los policías de Colombia, sentimientos de aprecio, solidaridad, reconocimiento y gratitud. Qué Dios los bendiga y proteja siempre.

¡Orgulloso de ser policía!



REGRESAR

Suicidios en la policía: una realidad para enfrentar

tivos relacionados con la salud mental de los policías, tiene que ver con las cifras de suicidios e intentos de este (Figura 1), los cuales arrojan datos que confirman que la salud mental es un tema de salud pública y que, a su vez, los estresores laborales en los que convive en su cotidianeidad el policía deben ser atendidos con especial atención. Estas situaciones propias de la disponibilidad, el servicio como tal y sus vacíos socioafectivos como producto de la distancia que en varias ocasiones tienen con sus familias, pueden servir como indicadores útiles para la focalización de la atención mental de sus integrantes. *(Ver cuadro)*

Estos datos, exigen unos lineamientos que orienten mecanismos efectivos de prevención. Lo cual sugiere, la necesidad de crear estrategias de correlación entre los comandantes, jefes de sanidad, líneas de apoyo emocional y las familias para atender posibles riesgos relacionados con la salud mental; que aunque puede sonar a cierto idealismo, tiene como objetivo principal el empoderamiento y compromiso con la vida, en los diferentes ámbitos de desempeño del policía. Así mismo, el mejoramiento oportuno del ambiente

laboral aplicado con la celeridad debida y que a su vez, permita entender que las exigencias cotidianas no significan un castigo, sino un deber. De esta manera, se acude a un abordaje integral de los grupos interdisciplinarios priorizando a quienes envían señales de alerta, sin descuidar a los demás, con la plena convicción de saber que el fortalecimiento de la salud mental va más allá de asistir a seminarios o capacitaciones para entender que los miembros activos de la Fuerza Pública deben ser observados como seres humanos detrás de un uniforme.

El segundo reto tiene relación con las personas que han sufrido la pérdida de un ser querido que laboraba en la Institución. Los mensajes de solidaridad no deben brindarse únicamente en la ceremonia de conmemoración que realiza la Institución al miembro de la Fuerza Pública fallecido, sino que, requiere de una continuidad que inicie desde una llamada de apoyo hasta la participación de actividades sociales y culturales en las que las familias sientan el acompañamiento genuino de la Institución. El resultado de estas prácticas no solo conlleva a la percepción positiva de la comunidad en ge-

neral hacia la Policía Nacional, sino una cercanía con la Institución donde su ser querido sirvió por cierto tiempo.

En el último reto propuesto, la capacidad para generar alertas tempranas parte de dos premisas. La primera tiene que ver con lograr que el personal se involucre con una problemática que puede ser resuelta entre todos de manera anticipada. Es decir, que las cifras no sean guardadas como un expediente secreto y manejado por pocas personas, sino por todos. La segunda premisa parte de la necesidad de apreciar el significado de la vida, utilizando la empatía como valor fundamental que permita demostrarle a la sociedad que para el policía: **LA VIDA ES SAGRADA.**

Nota adicional: Experiencias basadas en técnicas de meditación consciente en los bomberos de Australia, han impactado favorablemente en los ámbitos mental, físico y emocional de sus integrantes, posterior a los altos niveles de estrés en su trabajo, cuestión que ha ayudado en sus vidas. Esto podría utilizarse como una lección aprendida y aplicable a policías que han afrontado situaciones de crisis propios de su trabajo.



REGRESAR

MÍSTICA CARABINERA: Historia y Memorias al Galope

Ser carabinero significa “abrazar al campo”, y, por lo tanto, ser garantía plena de desarrollo y paz.

Colombia se arraiga profundamente a sus raíces ancestrales de vivir en armonía, en colectividad, en esperanza y con la seguridad que nuestras riquezas culturales, religiosas, artísticas, cognitivas, naturales y sobre todo humanas, permiten a este hacedor de paz ser garante de su abnegada labor con autoridad y ejemplo.

El policía rural no vagamente se define como el hacedor de vidas, como el trampolín de oportunidades y como el generador de desarrollo. Es el servidor con las más altas virtudes para generar un compromiso colectivo y de alianza estratégica, vinculando esos territorios rurales en la visión de gobernantes y gobernados. Bajo su lupa de nitidez excelsa, se rigen los destinos de toda una sociedad ávida de vivir en convivencia con condiciones de seguridad.

Son pues los carabineros, los llama-

dos a continuar con un legado de años que sin más compromiso que el de trabajar por los demás, empleando bajo su derrotero de Dios y Patria como lema institucional y, sobre todo, con los preceptos de Libertad y Orden de nuestra amada república.

Quien lleve en su formación como persona el lema de hombres y mujeres que añoran ver una Colombia mejor, serán arropados con gratificación, con orgullo, con mística y con tantas pero tantas otras virtudes, que las futuras generaciones siempre los tendrán presentes y evocarán a los gallardos, elegantes y cordiales Carabineros de Colombia.

Recordamos con nostalgia y aprecio a los que han partido ya a su eterna morada. Fueron seres de las más altas cualidades humanas y profesionales, dignos representantes de la especialidad, quienes han dejado un gran vacío en el seno de sus familias, en el corazón de cada uno de los integrantes del grupo, en la Policía Nacional y en la especialidad de

la carabina cruzada sobre el sable.

Hemos de promover, que los caballos permanezcan ensillados y cabalgando por caminos de esperanza y paz. Los herederos del campo son merecedores de vivir el sueño de los veedores de la seguridad rural.

El honor, el valor, la lealtad, la rectitud y la abnegación del policía montado, son las virtudes que gravitan en sus corazones y que por siempre brillarán con notable energía.

Portar una herencia rural encarnada en un policía, significa encontrarse con su espíritu de amistad, de familiaridad y de alegría. Los intrínsecos valores institucionales de igualdad y empatía son el arma más poderosa para intuir las necesidades de nuestras gentes. Como carabineros encontrarán esta verdad que los hace partícipes del desarrollo de nuestra nación.

Compañerismo * Integridad * Bravura
* Fidelidad * Abnegación



El trabajo en equipo de las hormigas

2. **Comunicarse recíprocamente** Si una hormiga encuentra una gran fuente de alimento comunica a sus coequiperas para lograr una utilidad participativa. Si existe alguna amenaza pone en alerta a toda la colectividad. Atentos a la jugada.
3. **Compromiso.** Las hormigas hacen todo lo posible para desarrollar sus labores, aun sin descansar. Compromiso es compromiso.
4. **Actitud de Cambio.** Cuando existen decesos en las colonias de hormigas guerreras, las hormigas encargadas de cuidar a las larvas asumen la defensa de toda la comunidad. Todos son responsables de todos. Las hormigas trabajan coordinada y armónicamente y forman equipos de perfección extraordinaria. Cada hormiga cumple su función sin supervisión alguna. Las hormigas reconocen su posición en la colonia. El trabajo individual y colectivo procura el beneficio de todos los integrantes del hormiguero. Saben administrar los recursos, proveen a las suyas de manera inteligente.

El éxito del trabajo en equipo es la consecuencia de la coordinación y la especialización de sus integrantes.

Las hormigas tienen protagonismos diferentes. Igual que los equipos de trabajo, su escenario vital hace indispensable la variedad y la interdisciplinaria, particularidades de los integrantes

que se deben complementar, fraternalmente, en dirección colectiva, para que en conjunto se suplan las falencias de carácter individual.

Las hormigas denominadas soldado tienen la cabeza grande y la mandíbula fuerte para luchar y triturar alimentos duros. Son protectoras y conceden seguridad a la colonia. Cada vez se irán descubriendo mayores comportamientos propositivos de las hormigas que nos dejarán perplejos. Sus aportes serán bienvenidos para adiestrar nuestros equipos de trabajo empresarial. Las hormigas recolectoras se ocupan del transporte de los alimentos. Recorren los caminos con la carga a cuentas en mayor velocidad que las obreras.

Las hormigas, perfectamente conocen sus vías de desplazamiento y también la estación final. Poseen sistemas de comunicación eficientes y son conscientes de la manera de contribuir al éxito continuado de toda la comunidad.

Las técnicas empleadas por las hormigas, en su conjunto, se aplican en la informática o en la robótica para producir sistemas distribuidos y así resolver problemáticas complejas.

Muchísimos ejercicios empresariales para consolidar el trabajo en equipo pueden provenir de la observación metódica y de la imitación inteligente del diario acontecer proactivo de los pequeños insectos. “El trabajo en equipo es la habilidad de trabajar juntos hacia

una visión común. Es el combustible que le permite a la gente común obtener resultados poco comunes.”, sostiene Andrew Carnegie.

La creación nos deja ver enseñanzas a través de la naturaleza. El ser humano fue creado a imagen y semejanza del supremo Creador. Tal semejanza se denota en el trabajo. El Altísimo se revela en Génesis 1 como un Dios trabajador, que crea todo el universo y, luego se toma un reposo al séptimo día, descanso que tomamos todos en el planeta.

El trabajo del Todopoderoso al crear al ser humano a su semejanza, le da responsabilidades sobre la creación, lo dispone para trabajar en equipo.

Los Proverbios salomónicos como guías de sabiduría nos exhiben a la hormiga, insecto que sin tener patrón o guía ni supervisión alguna, trabaja duro y con diligencia, de tal forma que jamás padece necesidades.

Las escrituras compilan dos proverbios de admiración y asombro continuo. Proverbios 6:6-8: “Ve, {mira} la hormiga, perezoso, observa sus caminos, y sé sabio. La cual sin tener jefe, 213 ni oficial ni señor, prepara en el verano su alimento, {y} recoge en la cosecha su sustento”. Y, Proverbios 30:24-25: “Cuatro cosas son pequeñas en la tierra, pero son sumamente sabias: las hormigas, pueblo sin fuerza, que preparan su alimento en el verano”

jorgecast06@yahoo.com



REGRESAR

El Nuevo Orden Mundial

contra naturaleza, y de igual modo también los hombres, dejando también el uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío...”

“Y como ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios, Dios los entregó a una mente reprobada, para hacer cosas que no convienen, estando atestados de toda injusticia, fornicación, per-

versidad, avaricia, maldad, llenos de envidia, homicidios, contiendas, engaños y malignidades, murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a los padres, necios, desleales, sin afecto natural, implacables, sin misericordia, quienes habiendo entendido el juicio de Dios, que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no solamente las hacen, sino que también se complacen con los

que las practican.” Esta es una sentencia de muerte para quienes se han negado a glorificar a Dios, siguiendo los planes de satanás, por eso, Cristo en su segunda venida no viene como Cordero, sino como juez a pedir cuentas de las obras de los hombres, y a confinar al maligno, la bestia y al falso profeta a lo profundo de los infiernos, al igual que a sus seguidores.

CONTINUARA...

(*) Ex- Magistrado del tribunal Superior Militar



REGRESAR